

Pereira, 22 de Junio de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora:
GLORIA INÉS ACEVEDO ARIAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 29070-2016
Fecha: 23/06/2016-09:53:04
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Planeación

6

Referencia: derecho de petición de información.

Cordial y respetuosos saludo estimada doctora Acevedo.

JOAQUIN ANDRES GALLEGO MARIN, en mi calidad de ciudadano mayor de edad, identificado con la C.C. 10.000.021, vecino y residente de la ciudad de Pereira le dirijo a usted, de manera respetuosa, el presente derecho de petición de información, teniendo presente la necesaria indicación de implicación a la renuencia de respuesta al presente.

Los fundamentos de hecho del presente derecho radica en:

HECHOS

1. Mi función o actividad de desempeño es docente investigador de la Universidad Libre Seccional Pereira, integrante del grupo de investigación Derecho, Estado y Sociedad, y adjunto como investigador del centro de investigaciones Socio jurídico de la facultad de Derecho de la indicada universidad.
2. Para el presente año se formula un proyecto de investigación denominado: "*incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación y ejecución de las políticas públicas municipales de Pereira*", el cual a cargo, como investigador principal, al Dr. Julián Osorio Valencia, y coinversitadores: Dra. Erika María Bedoya, Dr. Cesar Augusto Castaño, y Dr. Joaquin Andres Gallego Marín.
3. El indicado proyecto fue aprobado para su desarrollo y gestión por el consejo Seccional de investigaciones de la universidad Libre seccional Pereira, mediante Acta No. 02 del 05 y 12 de abril de 2016.
4. Para la fecha del 25 de Abril del presente año se dio inicio a la ejecución del indicado proyecto, listándose en la fase inicial de relección de información de segundo orden en cabeza de las entidades de la administración pública, en especial de la secretaria de planeación, subproceso de políticas públicas, encargada de hacer el seguimiento a las políticas públicas instituidas en el municipio de Pereira.

Por los hechos expuestos me permito peticionar

PETICIÓN

1. sírvase a expedir copias en medio físico o digital de las actas, minutas y memorias de registro de las discusiones en las mesas de trabajo que se desarrollaron en el proceso de conformación de las políticas públicas en:
 - a. Seguridad y soberanía alimentaria.
 - b. Juventud.
 - c. Discapacidad.
 - d. Plan integral único (PIU) para atención a la población desplazada – víctimas-.
 - e. Cultura de la Legalidad.
 - f. Pereira Innova

2. Sírvase a expedir copia en medio físico o digital de los registros de la participación de la Sociedad Civil y Organizaciones De La Sociedad Civil en las mesas de trabajo para la conformación de las políticas publicas en:
 - a. Seguridad y soberanía alimentaria.
 - b. Juventud.
 - c. Discapacidad.
 - d. Plan integral único (PIU) para atención a la población desplazada – víctimas-.
 - e. Cultura de la Legalidad.
 - f. Pereira Innova

3. Sírvase a expedir copias en medio físico o digital de los planes de desarrollo de las administraciones de gobierno de Pereira entre los años: 2008-2011; 2012-2015; 2016-2020.

4. Sírvase a expedir copias en medio físico o digital de los seguimientos, de lo actuado, gestionado y ejecutado por las organizaciones de la sociedad civil en torno a lo estimado en las políticas públicas de :
 - a. Seguridad y soberanía alimentaria.
 - b. Juventud.
 - c. Discapacidad.
 - d. Plan integral único (PIU) para atención a la población desplazada – víctimas-.
 - e. Cultura de la Legalidad.
 - f. Pereira Innova.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En línea constitucional, lo estimado en el artículo 23 de la constitución política colombiana, y por ende lo estimado en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 en relación a los criterios de respuesta, términos y procedimientos para dar respuesta a lo peticionado.

NOTIFICACIONES

La respuesta se puede surtir en la siguiente dirección:

Pereira-Risaralda, Universidad Libre Seccional Pereira, Facultad de Derecho, centro de investigaciones socio-jurídicas (piso 4º): Calle 40 No. 7-30.

Teléfono: 3147511

Teléfono del suscrito: 3117410827

Correo electrónico: jgallegomarin@unilibrepereira.edu.co

Atentamente;



JOAQUIN ANDRES GALLEGO MARIN
Docente Investigador
Facultad de Derecho.
Universidad Libre Seccional Pereira.
Calle 40 No. 7-30 Piso 4º
Pereira-Risaralda.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2016	Número de radicado:	29070
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOAQUIN ANDRES GALLEGO MARIN		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

